

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEXISGESTORÍA**

En la ciudad de Portoviejo a los un días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Avenida Manabí entre Pío Montufar y Quito, se reúnen los siguientes accionistas: Abg. Cristóbal Colón Macías Zambrano propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un capital pagado de cien dólares de los Estados Unidos de América; y, la Abg. María Adriana Cañizares Falconí propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un capital pagado de cien dólares de los Estados Unidos de América considerando que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos quince del Estatuto y 234 de la Ley de Compañías, los representantes se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017; y,
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Actúa como Presidenta de la junta la Abg. María Adriana Cañizares Falconí, quien tiene la calidad de Presidenta de la compañía y como secretario el Abg. Jean Carlos Alava Panchana, Gerente General de la sociedad.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaria, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, paso a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a el Secretario de la Junta que proceda a dar lectura de la convocatoria, para lo cual la Secretaria realiza lo solicitado siendo el texto de la convocatoria el siguiente:
CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA LEXISGESTORÍA S.A. Se convoca a todos los accionistas de la compañía a General de Accionistas, que se llevar a efecto el día 1 de abril de 2017, ubicadas en las calles Avenida Manabí entre Pío a las 10H00, en las oficinas Montufar, de la ciudad de Portoviejo a fin de tratar lo siguiente: En la oficina de la compañía se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía.-

Portoviejo, 1 de abril del 2018.....Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el PRIMER PUNTO del orden del día a tratarse, esto es los informes presentados por la Gerente General y por el Comisario de la compañía, para lo cual, toma la palabra el Gerente General, Abg. Jean Carlos Alava Panchana quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la Junta pone a consideración accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas con veinte minutos de la mañana, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, la que



una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


Abg. María Adriana Canizares Falconi.
ACCIONISTA- PRESIDENTA .


Abg. Cristóbal Macías Zambrano.
ACCIONISTAS


Abg. Jean Carlos Alava Panchana
SECRETARIO DE LA JUNTA